



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

EIT

Escuela de  
Ingeniería Topográfica

ATENCIÓN ESTUDIANTES CON

# Justificación de Carga Académica



## Requisitos según Art 19 Reglamento Adjudicación de Becas

1. Imposibilidad de completar la carga académica debido a requisitos establecidos en los cursos del plan de estudio respectivo o cuando el o la estudiante presente necesidades educativas especiales, justificadas por el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), reportado por la unidad académica mediante informe escrito a la OBAS.
2. Estar cursando el último año lectivo del plan de estudios.
3. Condición de estudiante madre o padre que asume, en forma exclusiva, la responsabilidad del cuidado, guarda y crianza de hijos e hijas menores de doce años, demostrada ante la OBAS. Esta circunstancia considera situaciones especiales como enfermedad o discapacidad del hijo o de la hija, la ausencia de redes de apoyo, entre otros.

## Razones por las que no se debe de justificar

1. Tener Matriculado únicamente su Trabajo Final de Graduación(TFG).
2. Falta de cupos en los cursos correspondientes al plan de estudios(propios de la malla curricular de su carrera o carreras que no tenían cupo el día y hora exacta de su matrícula ordinaria).



## Fechas Importantes Oficina de Becas

### Acceso a solicitudes de Justificación

10 de marzo a las 8:00 a al 21 de marzo a las 5:00 pm

### Recepción de solicitudes

10 de marzo a las 8:00 a al 28 de marzo a las 5:00 pm

## Justificación

### Pasos para realizar la Gestión.

Para realizar la solicitud de Justificación de Carga Académica, recuerde utilizar el correo institucional asignado con dominio [@ucr.ac.cr](mailto:@ucr.ac.cr) e indicar el número de carné para realizar consultas y gestiones.

Direcciones de correo electrónico para envío de la gestión:

**Sede Rodrigo Facio:** [becas@ucr.ac.cr](mailto:becas@ucr.ac.cr)



## Pasos para presentar justificación de Carga Académica (JCA) ante Oficina de Becas

Descargar formulario ubicado en este link  
<https://becas.ucr.ac.cr/.../Justificacion-de-CA-para...>

Presentar el formulario en el periodo establecido en el calendario con las firmas respectivas.

### Firma Manuscrita:

- Firma de la persona que dirige la U.Académica.
- Firma de la persona estudiante y sello.

**Importante incorporar copia de la**



### Firma Digital:

- Únicamente firma persona que dirige la U.Académica.
- NO es necesario firma ni sello de persona estudiante.

## Pasos para presentar justificación de Carga Académica (JCA) ante U.Académica

Presentar formulario descargado en la página de la Oficina de Becas con las siguientes indicaciones:

- Boleta en formato editable (que permita completar y firmar por parte del Director).
- Firma del estudiante en las siguientes situaciones:
  - **Sino cuenta con firma digital:** Completar, enviar en formato editable y adjuntar copia de la cédula de identidad.
  - **Con firma manuscrita:** Completar, enviar en formato editable.

### Importante:

- Enviar únicamente al correo electrónico **asuntosestudiantiles.eit@ucr.ac.cr**.
- No se aceptan solicitudes en otros correos de la unidad académica.
- No completar la sección destinada al uso de la U. Académica.
- Adjuntar el Informe de Matrícula definitivo.